



BOLETIN OFICIAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1952
DGO Núm. 003324 características 316142016.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, LUNES 27 DE ENERO DE 1986 NUM. 8

SECCION II.

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONVENIO-Regularización Condominio habitacional "Reyna Luz" Hermosillo, Sonora, que celebran Ayuntamiento de esta Ciudad y Gabriel Patiña Vilchis 2

GOBIERNO MUNICIPAL

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS NOTARIA

EDICTO en Juicio declarativo de Propiedad promovió Manuel de Jesús Lugo Gastelum. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Rodríguez Gutierrez. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Candelario Espinoza Borbón y Jesus Valenzuela Amarillas. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Benjamín Velázquez. 7

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Rodrigo Ruiz Fuentes. 7

EDICTO en divorcio necesario promovió Patricia Martínez Encinas contra Carlos Ruiz Cordova. 7

EDICTO en Convocatoria remate Juicio Hipotecario promovió Francisco Galvez Cordoba contra José Abelino Bojorquez Ozuna. 7

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Francisco Galvez Cordoba contra Jose Luis Morales Medina. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Humberto Pavlovich Contreras. 7

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Javier Moreno López, contra Emilio Robles Ruiz. 8

EDICTO en Juicio divorcio necesario, promovió Lucía Guadalupe Arellano Cardenas contra Ernesto Melchor Díaz. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Vazquez Fernandez. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Francisco R. Navarro de los Reyes. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Bertha Alicia Terán. 8

ACUERDO del Jefe del Ejecutivo del Estado al C. Luis Garnica, Notario Público No. 5 en esta ciudad, para que se reintegre a la función pública notarial. 8

ACUERDO del Ejecutivo del Estado al C. Sergio González Villaescusa Notario Público No. 84, con residencia en Ures, Sonora, concede herencia, para encontrarse separado de la Notaria Pública No. 84. 8

ACUERDO del Ejecutivo Estatal al C. Lic. Eduardo Estrella Acedo Notario Público No. 55 con residencia en Ciudad Obregón, Sonora, para reintegrarse a la función notarial. 8

EDICTO en divorcio necesario promovió Francisco Rivera Navarro contra Josefina Mendoza Aguilar. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Gustavo Enrique Ruiz Jimenez contra Juan Bojorquez Romo. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Francisco Galvez Córdoba contra Jose Lamadrid Duran y otros. 8

CONVENIO-REGULARIZACION No. 10-004-85 DEL CONDOMINIO HABITACIONAL "REYNA LUZ" DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DEL MISMO --- NOMBRE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. --- HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA, CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CESAR RUBIO GARCIA, EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ING. CARLOS ESPINOZA CORRAL, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. GABRIEL PATIÑO VILCHEZ POR SU PROPIO DERECHO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENDR DE LAS SIGUIENTE:

DECLARACIONES:

PRIMERA: Declara el C. Gabriel Patiño Vilchez que es propietario en pleno dominio y posesión del lote de terreno urbano marcado --- con el número 2 de la manzana sin número de la Colonia San Juan --- y que cuenta con una superficie de 510.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE en 24.85 mts . "Colegio Gente".
- AL SUR en 25.00 mts con prop. del Sr. Efraín Coralla.
- AL ESTE en 19.55 mts con Calle PEDRO DE GANTE y
- AL OESTE en 21.40 mts con prop. de la Fam. López.

Que dicho inmueble lo adquirió mediante contrato de Compra-venta consignado en la Escritura Pública No. 10,627 de fecha 19 de Junio de 1985 pasada ante la fé del C. Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público Suplente No. 28, e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el No. 138,958 de la Sección I Volumen 248 --- del día 18 de Octubre de 1985.

SEGUNDA: Declara "LA FRACCIONADORA" que de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano --- para el Estado de Sonora, solicitó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, Dictámen relativo a la capacidad --- de los servicios públicos instalados en la zona y la capacidad --- requerida para el desarrollo que nos ocupa.

Así mismo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, mediante oficio No. 12-6633-85 de fecha 18 de octubre de --- 1985, emitió su dictámen favorable para la construcción del desarrollo que nos ocupa.

TERCERA: Declara "LA FRACCIONADORA", que mediante escrito de fecha 24 de septiembre de 1985, se dirigió por conducto de la Dirección --- General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos a la Comisión Fe-

deral de Electricidad, superintendencia de zona en esta ciudad de -
Hermosillo, solicitando factibilidad de servicios para el Condomi--
nio habitacional, motivo de este Convenio.

También declara "LA FRACCIONADORA" que mediante oficio No. DB-
243/85 de fecha 30 de septiembre de 1985, la Comisión Federal de --
Electricidad, le otorgó factibilidad de servicios para el desarro--
llo que nos ocupa.

CUARTA: Así mismo declara "LA FRACCIONADORA", que mediante solici--
tud No. 506,325 de fecha 11 de junio de 1985, obtuvo el servicio de
Agua Potable y Alcantarillado del Sistema Estatal de Agua Potable -
de Hermosillo, para el desarrollo motivo de este CONVENIO, previo -
el pago de los derechos de conexión correspondientes.

QUINTA: Declara "LA FRACCIONADORA" que tramitó y obtuvo ante la --
Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas Municipales, --
hoy Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Mu--
nicipales, licencia de construcción para los Departamentos Habita--
cionales desarrollados dentro del predio en cuestión, bajo folio --
No. 69,691 de fecha 5 de agosto de 1985, así como alineamiento y --
número oficial con folio No. 69,474 el día 23 de julio de 1985.

SEXTA: Así mismo se anexan como parte integrante del presente CON--
VENIO, los siguientes documentos.

- 
- a).- Escritura Pública No. 10,627 que ampara la propiedad
del terreno.
 - b).- Constancia del Sistema Estatal de Agua Potable de --
Hermosillo, No. 506,325 de fecha 11 de junio de 1985
donde comprueba haber cubierto los derechos corres--
pondientes de agua potable y alcantarillada.
 - c).- Factibilidad de dotación de servicios de Comisión --
Federal de Electricidad, oficio No. DB-243/85 del 30
de septiembre de 1985.
 - d).- Licencia de Construcción No. 69,691 del 5 de agosto-
de 1985 otorgado por la Dirección General de Asenta-
mientos Humanos y Obras Públicas, hoy Dirección Gene-
ral de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos.

- e).- Dictámen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y
Rural, oficio No. 12-6633/85 del día 18 de octu-
bre de 1985.
- f).- Recibo de pago de Alineamiento y número oficial-

No. 69,474 del día 23 de julio de 1985.

g).- Plano del proyecto de los departamentos habitacionales.

h).- Plano de usos de suelo.

Establecidas y aceptadas las anteriores declaraciones y habiendo llegado a los siguientes considerandos:

- 1).- que va a beneficiar las necesidades habitacionales de un grupo de familias.
- 2).- que a nadie beneficiaría negar la regularización.
- 3).- que las autoridades Municipales dieron su anuencia y aprobación para la ejecución de las obras.
- 4).- que los organismos operadores de Agua Potable y Alcantarillado y Electrificación, otorgaron factibilidades de servicio para el desarrollo que nos ocupa.
- 5).- que en opinión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, la capacidad de los servicios públicos instalados en la zona de que se trata son suficientes para el número de departamentos desarrollados sobre el predio.

En consecuencia las partes sujetan el presente Convenio a las siguientes:

C L A U S U L A S.

PRIMERO: Se autoriza a "LA FRACCIONADORA" la regularización del Condominio Habitacional "REYNA LUZ" de esta ciudad de Hermosillo, Son., bajo el régimen de propiedad de condominio de conformidad con los planos y documentos que presentó ante la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.

SEGUNDO: Con objeto de dejar constancia del Condominio Habitacional que se está regularizando, mediante este acto se citan enseguida los datos numéricos de los departamentos y áreas comunes que integran el Condominio Habitacional, conforme a lo que reporta "LA FRACCIONADORA".

RELACION DE AREAS VENDIBLES DEL CONDOMINIO HABITACIONAL.

A).- DEPARTAMENTO No. 1	106.55 M2.
B).- DEPARTAMENTO No. 2	108.97 M2.
C).- DEPARTAMENTO No. 3	100.91 M2.
D).- DEPARTAMENTO No. 4	100.21 M2.
E).- DEPARTAMENTO No. 5	105.10 M2.
F).- DEPARTAMENTO No. 6	100.91 M2.

AREAS COMUNES:

Serán áreas de propiedad común, las áreas de acceso, de andado --
rea, pasillos y de estacionamientos automovilístico, integrados por --
una superficie total de 193.57 M2.

CUADRO DE USOS DEL SUELO.

AREA TOTAL VENDIBLE 622.65 M2.

TOTAL AREAS COMUNES 193.57 M2.

NUMERO TOTAL DE DEPARTAMENTOS = 6

TERCERO:- "LA FRACCIONADORA" se compromete de acuerdo a lo estipulado --
por el artículo No. 106 fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo --
Urbano para el Estado de Sonora, a donar al H. Ayuntamiento de Hermo--
sillo el importe de \$740,720.00 (setecientos cuarenta mil setecientos--
veinte pesos Moneda Nacional) correspondientes a 74.72 M2., de suerfi
cia que entregará en efectivo a la Tesorería Municipal; que representa
el 12% del área total vendible del Desarrollo que nos ocupa.

CUARTO: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 7o incisos a) y b)-
y artículo 31 inciso 1) de la Ley No. 86 de ingresos para el Ejercicio
Fiscal de 1985 del Municipio de Hermosillo, Sonora, "LA FRACCIONADORA"
se obliga a pagar a la Tesorería Municipal, la cantidad de \$2,428.33 -
(SON DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N.) por concepto-
de pago de derechos correspondientes a la supervisión de obras, bajo -
la siguiente:

L I Q U I D A C I O N

ART	INCISO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
31	1)	Por supervisión de o- bras de urbanización,	M.2.	622.65	3.00	1,867.95
7	a)	15% por asistencia so- cial.				280.19
7	b)	15% para obras de in- terés general				280.19
						\$2,428.33

(SON DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N.)

QUINTA: De acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 143 de la Ley-
No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONA-
DORA" se compromete a respetar la calidad de los materiales, mano de-
obra y los acabados de acuerdo a los señalamientos y especificaciones

del propio proyecto autorizado mediante el presente CONVENIO.

Para esta efecto "LA FRACCIONADORA" deberá otorgar ante y a satisfacción de la Tesorería Municipal una garantía personal ó real que garantice la buena calidad de las obras por el término de un año, contando a partir de la fecha de terminación de las mismas y por un importe igual al 5% de la suma de los costos de urbanización, sin incluirlo referente a electrificación y alumbrado público, siempre y cuando se cuente con el acta de recepción correspondiente de parte de la Comisión Federal de Electricidad.

SEXTA: "LA FRACCIONADORA" se compromete a elaborar un Reglamento interno para el mantenimiento, conservación y operación de las áreas comunes consideradas del Condominio habitacional que se regulariza mediante el presente CONVENIO.

SEPTIMA: En cumplimiento de las prevenciones contenidas en la sección V, Artículo 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente CONVENIO en el Boletín Oficial del Estado y a describirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial.

Leído que fué el presente CONVENIO y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diez y siete días del mes de Enero de 1986.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

EL SRID. DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. CESAR RUBIO GARCIA.

EL DIRECTOR GEN. DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. CARLOS ESPINOZA C.

LA FRACCIONADORA

C. GABRIEL PATINO VILCHEZ.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Hermosillo, Sonora, Enero 6 de 1986

C. LUIS GARNICA,
NOTARIO PUBLICO NO. 5
CIUDAD.

El Ejecutivo de mi cargo, en acuerdo de hoy y con vista en su escrito de fecha 7 de Diciembre del año próximo pasado, le comunico a usted, que no encontré inconveniente en que se reintegré a la función pública notarial, como Notario Público Número (5) Cinco de esta ciudad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ING. RODOLFO FELIX VALDES

125-8

Hermosillo, Sonora, Enero 7 de 1986

C. SERGIO GONZALEZ VILLAEUSUCA
NOTARIO PUBLICO NO. 84
URES, SONORA.

El Ejecutivo de mi cargo en acuerdo de hoy y con vista en su escrito de fecha 11 de Octubre del año próximo pasado, le comunico que se le concede licencia hasta el día 31 de enero del año en curso, para encontrarse separado de la Notaría Pública No. 84, con residencia en Ures, Sonora, de la cual es usted Titular.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ING. RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
124-8

Hermosillo, Sonora, Enero 8 de 1986

C. LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO,
NOTARIO PUBLICO NO. 55
CD. OREGON, SONORA

El Ejecutivo de mi cargo, enterado de su escrito de fecha 31 de octubre del año próximo pasado, me permito comunicarle, que no encontré inconveniente en que se haya reintegrado el día 10 de noviembre del mismo año, a la unión pública notarial como Notario Público No. 55 de esta ciudad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ING. RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
123-8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

MANUEL DE JESUS LUGO GASTELUM, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente No. 922-85, fin se declare en prescrito a su favor, siguiente inmueble:-----Lotes, completos 46 y 56 y Mitades Norte de los lotes 45, y 55 de la Colonia Monarcit, Municipalidad de Huatabampo, Sonora, cuadrillero XVI, SUPERFICIE 9.00.00 hectareas, siguientes medidas y colindancias: Norte 331.28 metros, Francisca García Buñitima, lotes 47 y 57, Sur, 331.28 metros, Pedro GR M., Mitades Sur 45 y 55, Este, 276.96 metros, Agapito Mendivil Buñitima, lotes 35 y 36, Oeste, 276.96, metros, Esteban Quijano Buñitima, lotes 65 y 66.----- Testimonio celebrarse DIEZ HORAS, 11 FEBRERO 1986, citándose colindantes y autoridades correspondientes.

6 de Enero de 1986

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P.D. FERNANDO VALLE MENDIVIL

63-5-8-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DISTRITO
JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de JOSE RODRIGUEZ GUITIERREZ y ALEJANDRA GAXIOLA VDA. DE RODRIGUEZ, convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deduciros terminos Artículo 771 del Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos

celebrarse DIEZ HORAS DIA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. Este Juzgado Expediente 1828-85.

Guaymas, Sonora, Enero 2 de 1986

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

64-5-8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DISTRITO JUDICIAL
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de CANDELARIO ESPINOZA BORBON y JESUS VALENZUELA AMARILLAS convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deduciros terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse ONCE HORAS DIA DIEZ DE MARZO AÑO EN CURSO. Expediente 1983-85. Este Juzgado.

Guaymas

Guaymas, Sonora, Enero 6 de 1986

EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. JULIETA LOPEZ ALMARAZ

65-5-8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR BENJAMIN VELAZQUEZ

Convocase quienes considerense derechos herencia y acreedores; presentense a deduciros, Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN TRANTE, a las DOCE HORAS. Expediente No. 414-85.

Cananea, Sonora, a 6 de Diciembre de 1985

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

66-5-8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODRIGO RUIZ FUENTES

Convocase quienes considerense derechos herencia y acreedores; presentense a deduciros, JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ALBACEA, celebrarse en este Juzgado el día TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN TRANTE, a las DIEZ TREINTA HORAS Expediente No. 365-85.

Cananea, Sonora, a 6 de Diciembre de 1985

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

67-5-8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA, URES, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), expediente 53-84, promovido por PATRICIA MARTINEZ ENCINAS, en contra de CARLOS RUIZ CORDOVA, por medio del presente se emplaza al demandado, para que comparezca a deducir derechos en el entendido de que deberá presentarse en el termino de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Ures, Sonora, a 17 de Junio de 1985

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAHIRIZAR LIZARRAGA

79-6-7-8

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA

Expediente número 1184-85, relativo Juicio Hipotecario promovido por el señor FRANCISCO GALVEZ CORDOBA, en su carácter de apoderado general amplísimo de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del señor JOSE ABNELINO BOJORQUEZ OZUNA, C. Juez, mandó rematar en Primera Almoneda y al mejor postor el bien inmueble siguiente:----- Lote de terreno identificado con el número 15 de la manzana XIX y casa habitación en la construida y marcada con el número 33, de la calle Juan de Ugarte de la Segunda Etapa de Urbanización del Fraccionamiento "Los Arcos", de esta ciudad, con superficie de 199.39 metros cuadrados, que colinda al norte en 8.50 metros con lote seis y en 1.00 con lote siete, al sur en 9.50 metros con calle Juan Ugarte, al este en 20.985, metros con lote catorce, y al oeste en 21.00 metros con lote dieciséis; con un valor de ----- \$7,060,000.00 (SIETE MILLONES SESENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), según avalúo practicado en autos.----- Al efecto, ordeno anunciar la subasta y convocar a postores por este conducto, y señalo las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS para que tenga lugar en el local que ocupa el Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad arriba anotada y postura legal las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a Diciembre 6 de 1985

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
P. LIC. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

86-5-8

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE
A PRIMERA ALMONEDA

Expediente número 733-85, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el señor FRANCISCO GALVEZ CORDOBA, en su carácter de apoderado general amplísimo de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra del señor JOSE LUIS MORALES MEDINA, C. Juez, mandó rematar en Primera Almoneda y al mejor postor el bien inmueble siguiente:----- Lote de terreno identificado con el número 5 de la manzana XXXIII y casa habitación en el construida y marcada con el número 15, de la Calle H, de Soto de la segunda etapa de urbanización del Fraccionamiento "Los Arcos", de esta ciudad, con superficie de 245.38 metros cuadrados, que colinda al Norte en 11.69 metros con lote 2; al Sur, en igual medida, con Calle Hernando de Soto; al Este, en 20.99 metros con lote 4, y al Oeste, en 21.00 metros con Calle Fray Pedro de Gante; con un valor de \$7,488,320.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00-100 M.N.), según avalúo practicado en autos.----- Al efecto, ordeno anunciar la subasta y convocar a postores por este conducto, y señalo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS para que tenga lugar en el local que ocupa el Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad arriba anotada y postura legal las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a Diciembre 6 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P. LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON

87-6-8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA
ALMONEDA

En el expediente Número 1542-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY, Endosatario en procuración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., contra HUBERTO PAVLOVICH CONTRERAS, C. Juez señalo las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda, siguientes bienes: Predio denominado "Los Angeles", con superficie total de 100.05-00 hectáreas, al Norte, en línea quebrada de 809.07 metros, 98.00 y 715.00 metros, con Olga Pavlovich Contreras, al Sur, en línea quebrada 809.07 metros y 200.00 metros con Luis Rodolfo Caballero Romero y 715.00 metros con Olga Contreras de Pavlovich; al Este en 700.00 metros con Lucas Sugich Pavlovich y al

carne de gas con piedra volcanica \$25,000.00 C. U.
-Dos mesas de centro en caoba de 1.20 X .60 \$25,000.00
C. U.
-Sirviendo base remate: \$1,912,000.00
C. M. y postura legal las dos terceras partes de dicha
cantidad.-- Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Octubre de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

130.-8.-9.-10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por
BANCO DEL NOROESTE S. A., en contra de DAVID
PARRA GONZALEZ, ordenos sacar remate
siguiente bien inmueble: Lotes 23 y 24, de la Manzana
Número 3.-A del Fraccionamiento El Pantón de esta
Ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte:
20.00 Metros con Arroyo; Sur: 20.00 Metros con
Avenida Primerap Este: 25.00 Metros con Lote 25;
Oeste: 25.00 Metros con Lote 22. Superficie
total: (500.00 M2) Quinientos Metros Cuadrados. Será
postura legal dos terceras partes de \$900,000.00
(INOVCIENTOS MIL PESOS NACIONALES) según avalúo pericial, diligencia de
remate celebraras DOCE HORAS DIA TRES DE
MARZO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado. Convo-
cose postores. Expediente Número 1480.-81.

Guaymas, Sonora, Enero 13 de 1986

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. FLORA BUJANDA FIGUEROA

132.-8.-9.-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE: PRIMERA
ALMONEDA.

Expediente Número 675-84, relativo al Juicio
Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO
JOSE A. GARCIA OCAMPO y/o en contra de
ENRIQUE CORONADO BALLESTEROS, C. Juez
mandó remate en Primera Almoneda, publica y al
mejor postor, el inmueble siguientes: Lote No. 22
Manzana XXIII Fraccionamiento Fuentes del
Mezquitil, Cuarta Etapa, Superficie 144.00 M2, con
siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00
Metros con lote No. 21 de la Manzana No. 23, Sur en 18.00
Metros con lote No. 23, de la misma Manzana, al
Oeste en 8.00 Metros con calle de Los Jicarandas y al
Este en 8.00 Metros con lote 10 de la repetida man-
zana. Al efecto ordenó anunciar la
venta y convocar a postores por este conducto y señaló
las DIEZ HORAS DIA ONCE DE FEBRERO AÑO EN
CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de
este Juzgado, sirviendo de base para la subasta la
cantidad de \$4,887,000.00 M.N., y será postura legal
las dos terceras partes de dicho suma.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Enero de 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORACIO CARRILLO ENCINAS

135.-8.-9.-10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE: PRIMERA
ALMONEDA

Expediente No. 555-84, relativo al Juicio
Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO
ARIEL RIOS AGUILERA, en contra del SEÑOR
GUSTAVO PRECIADO HURTADO, C. Juez mandó
rematar en Primera Almoneda publica y al mejor
postor, el inmueble siguiente: Lote terreno No. 6 de
la Manzana 28, con superficie de 162.00 Metros
Cuadrados, con siguientes medidas y colindancias: Al
Norte en 18.00 Metros, con lote 5; al Sur en 18.00
Metros con lote 7; al Este, en 9.00 Metros con calle de
Los Olmos; y al Oeste en 9.00 Metros con Propiedad de
José Santos Guillero, L. Al efecto ordenó
anunciar la venta y convocar a postores por este
conducto y señaló las DIEZ HORAS DIECISIETE DE
MARZO AÑO EN CURSO, para que la misma tenga
lugar en el local de este Juzgado, sirviendo de base
para la subasta la cantidad de \$3,993,400.00 M.N., y
será postura legal las que cubran las dos terceras
partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 16 de Enero de 1986

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HORACIO CARRILLO ENCINAS

138.-8.-9.-10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, NOGALES, SONORA

EDICTO

FRANCISCO MONREAL CASANOVA

AUTO.-Septiembre 6 de 1985, admitiose demanda
ejecutiva mercantil, promovida por LICENCIADO
ALFONSO GARCIA GALLAGOS, en su contra, em-
plazase conteste demanda término TREINTA
DIAS, contados partir ultima publicación, copias
traslado su disposición este Juzgado. Expediente No.
1327.-85.

H. Nogales, Sonora a 26 de Noviembre de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO
MAURO FRANCISCO ROSAS RUBIO

126.-8.-9.-10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radicose este Tribunal Juicio. Ordinario Civil
(prescripción positiva) promovido por MARCELINA
ESPERO VDA. DE MUÑOZ en contra del SEÑOR
RAMIRO OCTAVIO FRAGOSO TOVAR, tramitado
bajo expediente número 881-85, obieto adquirir predio
urbano con superficie de 1493.75 metros cuadrados de
superficie localizado en lote No. 354 del Frac-
cionamiento Interior de Colonia Irrigación hoy Villa
Juárez, Sonora; año de radicación publicado el 19 de
Noviembre de 1985, ordenos emplazar este medio a la
parte demandada para que conteste demanda, térmi-
no TREINTA DIAS a partir ultima publicación.

Huatabampo, Sonora, Noviembre 28, 1985

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
P. D. FERNANDO VALLE MENDIVIL

128.-8.-9.-10

JUZGADO

LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ
NOTARIO PUBLICO NO. 11
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Mediante escritura Número 27,358, volumen 519,
fecha 30 de Diciembre del año anterior, herederos
testamentarios bienes señora MARIA DE LOS
ANGELES MIRANDA VDA. DE MUÑOZ, aceptaron
herencia y albaceas nombrados aceptaron cargo
protestando fiel desempeño.

Hermosillo, Sonora, 20 Enero de 1986

NOTARIO PUBLICO NUM 11
LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ

133.-8.-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 646.-85, radicose Juicio
Intestamentario a bienes de FRANCISCO SEIM
URIAS, promovido por DORA ANGELIA QUILIHUA
VIUDA DE SEIM. Convocase quienes con-
siderense derecho a herencia y acreedores a Junta de
Herederos se se celebrara local este Juzgado ONCE
HORAS DIECISIETE FEBRERO PROXIMO.

Enero 15 de 1986

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL EN FUNCS.
C. MARIA ELENA GRIJALVA S.

137.-8.-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de EVA ACUÑA ROMO, convocase quienes
creanse derecho herencia, deducido Juicio, Junta
Herederos 9:30 HORAS DEL DIA VEINTICINCO
DE FEBRERO DE 1986.; Local este Juzgado. Expediente
Número 2648.-85.

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
C. ROSA MARIA MONTAÑA O AMAYA

16.-8.-11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO

Radicose Expediente Número 257.-85, Juicio
Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS
DOLORES NAVARRO IRINEO, fundamento Artículo
771 Código Procesal Civil, Convoquese quienes
considerense derecho Herencia; Fin presentarse
deducir derechos correspondientes. Junta de
Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado a las
DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Puerto Peñasco, Sonora, a 13
de Enero de 1986

LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA
MARIA TERESA MADRID DE ZEPEDA
ILDIFONSO RAMOS MARTINEZ

137.-8.-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEXICO

EDICTO

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil, esta
Ciudad, Expediente No. 1392.-85, con fecha
DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, radicose
Intestamentario a bienes de RAFAEL RANGEL
PACHECO, convocase presuntos herederos y
Acreedores deducir derechos, terminos Artículo 771
del Código Procesal Civil, Celebración Junta de
Herederos las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE
FEBRERO DE 1986.

San Luis Río Colorado Sonora
Enero 7 de 1986

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

143.-8.-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, NAVOJOA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de C. AGUEDA LIZARRAGA OSUNA; con-
voquese quienes creanse derecho herencia, Deducido
Juicio, Junta Herederos, A LAS DIEZ HORAS DEL
DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. Local
este Juzgado. Expediente Número 1171.-85.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

TESTIGO DE ASISTENCIA
MIRNA ALICIA INFANTES REYES
IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

131.-8.-11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicose Juicio Declarativo de Propiedad Via
Jurisdicción Voluntaria Expediente 930.-85, promovió
ROSA MARIA RENTERIA DE MENDEZ, fin
declararse prescrito a su favor Solar Urbano ubicado
en el Municipio de Caborca, Sonora, con superficie de
1125.- metros cuadrados, siguientes colindancias:
Norte, 45.00 metros Raúl Perez López; Sur 45.00
Metros Rafael Cordova Navarro; Este, 25.00 Metros,
Avenida "R", Oeste, 25.00 Metros, Pedro Villalón y
Callejón. Señalarose trece horas, 26
FEBRERO 1986. Proximo desahogo prueba
testimonial local este Juzgado.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HECTOR AMAYA LICEA

139.-8.-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo de Propiedad Vía Jurisdicción Voluntaria Expediente 924-85, promovió ROSA MARIA RENTERIA DE MENDEZ, fin declararse prescrito a su favor Solar Urbano ubicado en el Municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 437.50 metros cuadrados, siguientes colindancias: Norte, 12.50 metros, Calle sin nombre; Sur, 12.50 metros, Martín Ramírez Avila, Este, 35.00 metros, Jorge Izaguirre Alvarez, Oeste, 35.00 metros, Ramiro Celaya Suazo.

Señalaronse trece horas, 28 Febrero 1986, próximo desahogo prueba testimonial local este Juzgado.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
HECTOR AMAYA LICEA

140-8-11-14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEXICO

EDICTO

Se hace de conocimiento público que FRANCISCA MARIA GARCIA Y GLORIA SANTAGUEDA RAMIREZ, promovieron en este Juzgado Declarativo de Propiedad, solicitando declaren prescrito a su favor siguiente bien inmueble del fundo legal de esta ciudad, Lote 4 de la Manz ana 4 del Fundo Legal de esta ciudad, con superficie de 442.80 metros cuadrados, con medidas y colindancias siguientes: Norte 20.00 metros con Carretera del Valle; Oeste 22.50 metros con Ave. Kino; Sur 22.00 metros con propiedad del señor Rosendo Vargas y Este en 19.80 metros con propiedad del señor Pedro Fierro.....

Cítese interesados hacer valer sus derechos, testimonial celebración LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, en este Juzgado citación C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común, Encargado del Registro Público y Colindantes. Expediente No. 1309-85.

San Luis R.C. Sonora, Diciembre 4 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

142-8-11-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo de Propiedad promovido por RAMON FIERROS DOMINGUEZ, expediente 984-85, fin adquirir por prescripción positiva terreno urbano ubicado con el fundo legal de Caborca, Sonora, siguientes medidas y colindancias Norte 20 Norte con Ricardo Terrazas, Sur 20 Metros, calle Pihiquito, Este 40 Metros con Ramón Figueroa, Oeste en 40 Metros con Federico Moreno Altamirano. Señalandose las ONCE HORAS DIA VEINTICINCO DE FEBRERO, para que tenga lugar el desahogo de Testimonial ofrecida con citación de colindantes e interesados.

H. Caborca, Sonora a 7 de Enero de 1986.

LIC. LUIS FERNANDO LOPEZ SALGUERO
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

144-8-11-14

Publicación electrónica
sin validez oficial

ADMINISTRACION FISCAL REGIONAL DEL NOROESTE.
 OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 112.
 GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.
 CREDITOS NUM. 58905 Y OTROS.

CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA ALMONEDA

A las once horas del día 10 de Febrero de 1986 se rematará en la Oficina Federal de Hacienda de esta Ciudad lo siguiente:

UN LOTE DE TERRENO RUSTICO QUE FORMA PARTE DE UNA PARCELA UBICADA EN LA PARTE OESTE DE LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, CUYO LOTE TIENE UNA SUPERFICIE DE 600.00 MTS. 2., Y CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: PARTIENDO DE LA ESQUINA NORESTE DE LA PARCELA DE TERRENO, CON UN RUMBO OESTE Y SOBRE LA LINEA NORTE DE LA PARCELA SE MIDEN 143.35 METROS, PARA LOCALIZAR EL PUNTO DE PARTIDA DEL LOTE DE TERRENO DE QUE SE TRATA, CORRESPONDIENDO ESTE PUNTO DE PARTIDA AL PUNTO NORESTE DE DICHO LOTE; DE ESTE PUNTO NORESTE QUE SE TOMO COMO PUNTO DE PARTIDA CON RUMBO OESTE, SE MIDEN 20.00 METROS EN COLINDANCIA CON PROPIEDAD DE VARIOS CONDUENOS; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SE MIDEN 30.00 METROS; DE ESTE PUNTO CON UN RUMBO OESTE SE MIDEN 20.00 METROS; DE ESTE PUNTO CON UN RUMBO NORTE SE MIDEN 30.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DEL LOTE DE QUE SE TRATA, CERRANDOSE ASI UN POLIGONO EN COLINDANCIA ESTAS ULTIMAS LINEAS CON RESTO DE LA MISMA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DEL SEOR RUBEN MORALES GOMEZ.

Dicho bien fue embargado al C. JESUS CAMACHO MORONES, para haber efectivos créditos fiscales a cargo de él mismo, por concepto de multas de Apremio del Grupo de Impuesto Sobre la Renta.-----

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 2'504,160.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.-----

Lo que se publica en solicitud de postores.- Por ignorarse su domicilio y conforme lo dispone el artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, se cita por el presente conducto a los siguientes acreedores: CC. Reynaldo Montes de Oca, Magdalena Chacón y Ma. del Carmen Hernández Pérez, quienes deberán y tienen derecho de concurrir a efecto de hacer las observaciones que juzguen pertinentes en relación con el remate que se celebrará en la fecha y horas fijadas en la presente convocatoria.

H. Nogales, Sonora, a 16 de Enero de 1986.

El Jefe de la Oficina

LIC. ARTURO RODRIGUEZ CAMPOY.-

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jorge Pesqueira Leal contra Integrarles de Oficina y Comercio S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco del Noroeste, S.A. contra David Parra Gonzalez. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. José A. García Ocampo contra Enrique Coronado Ballesteros. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Ariel Rios Aguilera contra Gustavo Preciado Hurtado. 9

EDICTO en Emplazamiento a Francisco Monreal Casanova promovió licenciado Alfonso García Gallegos. 9

EDICTO en prescripción positiva promovió Marcelina Espero Vda. de Muñoz contra Ramiro Octavio Fragozo Tovar. 9

EDICTO en Aviso Notarial a bienes de María de los Angeles Miranda Vda. de Muñoz. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Seim Urias. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Eva Acuña Romo. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Luis Dolores Navarro Trineo. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rafael Rengel Pacheco. 9

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Agueda Lizárraga Osuna. 9

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Rosa María Rentería de Mendez. 9

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Rosa María Rentería de Mendez. 10

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Francisca María García y otra. 10

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Ramón Fierros Dominguez. 10

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVOCATORIA de remate que hace la Oficina Federal de Hacienda contra Jesús Camacho Morones. 11